



2019- Año de la Exportación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 13 de Marzo de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Dra. Olga S. HERRERA autoriza el pago de la Factura N° 00002-00000155, cuya razón social es **PUDU PUDU S.R.L.**

Que corresponde al pago por viaje de estudios, correspondiendo a una excursión al Glaciar Torrecillas, en el marco de actividades previstas en el PromBIO de la Sede Esquel.

Que el presente gasto será asumido con fondos PromBIO- Esquel.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

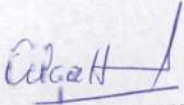
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 00002-00000155 cuya Razón Social es **PUDU PUDU S.R.L.**, por un monto de **\$ 16 000** (pesos dieciséis mil). El gasto obedece al pago por viaje de estudios, correspondiendo a una excursión al Glaciar Torrecillas, en el marco de actividades previstas en el PromBIO de la Sede Esquel.

Art.2°) Imputar a fondos de PromBIO- Esquel.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 155/19


Dra. **OLGA S. HERRERA**
y CEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.